

SUSCRIPCIONES  
PALMA—Un mes... 1'25 ptas.  
FUERA—Tres meses... 3'75  
Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.  
PAGO ADELANTADO

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

## EL GRAN NEGOCIO

Todos los asuntos y negocios de esta vida deben subordinarse al negocio del alma, al de la salvación, de tal manera, que al desempeñarlos no les consideremos como desligados é independientes de aquel sino relacionados con él tan estrechamente que los miremos como medios ú operaciones (para seguir expresando en términos comerciales) para realizar, en su día, aquel último, supremo y definitivo negocio, el de la salvación.

Y ve aquí, lector, por qué no es indiferente que cada cual atienda á sus asuntos de este mundo como le parezca mejor, no debe atender á ellos como debe, esto es tomándolo como medios para ganar el cielo. De otro modo el comerciante robará, el abogado engañará á sus olientes y cometerá mil infamias é injusticias, y nadie cumplirá sus respectivos deberes, con lo cual, además de marchar mal la sociedad, reinando en ella el desorden, la anarquía, la injusticia, el mal, todos nos exponemos y esto es lo peor, á sufrir la bancarrota final, á perder al fin de la vida el capital de la eternidad.

Negociemos de tal suerte en esta vida, que á la hora de la muerte nos encontremos íntegro en nuestras cajas (digo en nuestras almas) el conjunto de valores (digo, de buenas obras) que representan este capital, sopena de que á quien no presente en aquella hora limpios y reconocidos tales valores, le declare en quiebra el supremo Liquidador.

De modo que ya ves cómo este negocio de la salvación puede considerarse, como otro negocio cualquiera sujeto al fallo del tribunal de comercio; solo que como aquí es de más altos intereses el comercio, es también de más trascendentes consecuencias el fallo del Tribunal, el cual (fijate bien con esto, que te importa) decreta también prisión contra los insolventes, y es prisión esta de la cual no se saldrá hasta que no se paguen todas las deudas; y como ciertas deudas ya entonces no se podrán pagar nunca... ayúdame á sentir; los tales insolventes no saldrán nunca de su prisión.

Uno solo debe ser el negocio de la vida, el negocio de la salvación, aunque sean múltiples las operaciones que haya que verificar para realizarle. Así como el comerciante, según dijimos en el anterior capítulo, no escribe por escribir, ni visita por visitar, ni discurre triquiñuelas por el placer de entretenerse un rato discuriéndolas, si no que todo lo hace por el dinero, que es á lo que le ama su negocio, así el cristiano debe hacerlo todo por su salvación procediendo por ella de una manera análoga á la del negociante terreno: Por su salvación ande el cristiano, hable, escriba, sufra, luche, ris, llore, padezca, goce; por su salvación sea militar ó fraile, literato ú obrero, capitalista ó mendigo, gobernante ó gobernado. Todo por su salvación, todo por el cielo, todo por su negocio, como el suyo, es decir, como por lo que él considera erróneamente el único negocio suyo hace todo lo que dijimos el negociante de la tierra. Trabaje el cristiano por su cielo, por su negocio, con ardor, con tenacidad, con perseverancia, arrastrando por él fatigas, sudores, incomodidades, has-

ta la vida misma, si fuere preciso, que esto será atender de veras á lo que importa, al negocio.

Y ve aquí qué no puede decirse en buena lógica que atienden á su negocio esos hombres que trabajan y se afanan con ardor por los bienes de este mundo, descuidando ó despreciando los bienes celestiales. Esos hombres acumularán quiz, riquezas y riquezas, millones y millones, condecoraciones, títulos, honras, poder, dignidades, y llegarán, tal vez, rodeados de todo esto hasta las mismas puertas del sepulcro, pero... ¿y después? Después, ó salvación eterna ó condenación eterna; no hay término medio en esto: ó feliz por toda la eternidad, ó desgraciado por toda la eternidad.

Del Apostolado Seglar.

## MAL DE MUCHOS

Porque Eusebio Blasco se ha declarado socialista cristiano y monárquico constitucional, se rien las gentes, no sin motivo, y dicen si será síntoma de la chifladura que á algunos acomete con los años.

Un compañero suyo anda por ahí poniendo en solfa la idea y diciendo que pues Eusebio Blasco puede ser socialista cristiano, él se va á declarar anarquista católico.

¿Y por qué no? Disparatado es, no lo negamos, así el querer jantar lo cristiano y lo socialista, como lo católico y lo anarquista; tanto como empeñarse en unir la luz y las tinieblas, el si y el no, la verdad y el error, á Dios y el demonio.

¡Ya se ve que es disparatado! Pero el disparate no es nuevo, ni original, ni raro, sino muy corriente en estos tiempos disparatadísimo.

Vamos á ver: ¿no hay católicos, muy católicos, que van á Misa todos los días, y comulgan todas las semanas, y ayunan los siete viernes, y son también liberales, muy liberales, que casan el santo temor de Dios con los fueros de la conciencia para regenerar de Dios, y autorizar todos los cultos, y todas las herejías, y todos los errores por endemoniados que sean?

¿No hay católicos, purísimos católicos, per se, que por la mañana van á recibir á Jesucristo en la iglesia, y acaso con el Dios de amor en el pecho, nuevos Judas, como los llama el Obispo de Cartagena, se van luego á servir á Silvea, ó á votar con Sagasta, ó á escribir con Gamazo y con Maura, que también son muy piadosos?

¿Pero qué más! ¿No está ahí el Sr. X., sacerdote ejemplarísimo y de excelentes doctrinas, mandando no disparar contra los liberales que van á la iglesia, sino antes bien abrazarse con ellos, y llamarlos hermanos, y darles autoridad de excelentes católicos para que mejor puedan servir y allegar prosélitos al liberalismo á quien sirven y defienden?

¿No está ahí D. Juan Manuel, uno de los católicos más fervientes que conocemos, escrupuloso además, y faribando reconocido, y alfonso rabioso?

¿No andan por ahí, á docenas, devotísimos católicos, y aun sacerdotes, y sacerdotes de viso, que para llegar á la anhelada unión de los católicos no encuentran medio mejor que armar excisiones, pro-

curar cuanto es de su parte dividir y desgarrar y deshacer al partido católico porque no va á ninguna parte donde se guise, é irse ellos á ver si les dan actas, empleos, prebendas, algo positivo, algo práctico... práctico y positivo, ya se entiende, para enviar á la plaza?

Bien puede Blasco responder preguntando á los que se rien de él.

Un disparate más, ¿qué importa al mundo?

Lo que aconsejamos, para entrar en caja y seguir la norma de los desatinos corrientes, es que aprenda á usar las distinciones de moda, el per se, y el per accidens, y la tesis, y la hipótesis, y el mal menor, y el pelo del lobo, y el no hay que pedir imposibles, y es menester ir á alguna parte, y las otras maletillas y bordones por el estilo.

Que con ellas ya se está habilitado en nuestros días para pasar por un pozo de ciencia y un prodigio de habilidad, y un portento de agudeza práctica, y ser católico, y liberal, y socialista, y anarquista, y republicano, y monárquico, y blanco, y negro, y entereverado, y tener para cada día una casaca, y andar cada año con quien le toque mandar, y comer y vestirse al sol que más caliente, y ser tenido por santo entre los católicos de moda, y mimado y festejado por los liberales de tunda y turno en el poder.

(Advertencia entre parentesis.— Sin embargo, no se fie mucho el Sr. Blasco de esas bienandanzas, que se suelen quedar también en la hipótesis. Y si no, dígallo él, que se ha declarado socialista-monárquico, y se encuentra con que los monárquicos se rien de él, y los socialistas ni más ni menos. Y que se lo digan todos los ortularistas, comillistas, mesticillos y tontines que se han separado de nosotros para ir á alguna parte, y nada, no los llaman, ni van más que á paseo ó donde se fué mi dinero, ó donde se fué Padilla, que se lo llevó Pateta.)

## SOLEMNES FUNERALES

En la iglesia de Nuestra Señora de París, se han celebrado con solemnidad inusitada los funerales en sufragio del alma del Nuncio apostólico, monseñor Clari. El templo se encontraba cubierto de colgaduras riquísimas, y sobre un túmulo de gran altura hallábase colocado el féretro, que había sido conducido á la Catedral durante la noche con objeto de evitar toda manifestación, favorable ó adversa.

El Presidente de la República estaba representado por el General Bailloud, quien tomó asiento en el coro. Los Ministros, los Presidentes de Sala, los altos funcionarios y el Cuerpo diplomático en pleno ocupaban los lugares que se les habían reservado.

Gran número de Obispos y de Arzobispos tomaron asiento al lado del Cardenal Arzobispo de París, quien cantó el primer responso, y los cuatro restantes fueron rezados por los Arzobispos de Bourges, Tours, Tolosa y Sens. Terminados los divinos oficios, el féretro fué colocado en el coche fúnebre y las tropas desfilaron por delante del mismo, con las músicas á la cabeza.

Las banderas se inclinaban al pesar y los oficiales saludaron con



## DOÑA TERESA JULIA

Viuda de D. Juan Ros

### HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos D. Gabriel y Jaime, hijos é hijas políticos, nietos presentes y ausentes, biznietos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana á las once en la iglesia del Socorro.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles que ofrecieren una comunión, oyeren una misa ó rezaren el Santo Rosario en sufragio del alma de la difunta.

No se invita particularmente.

las espadas. El cadáver de monseñor Clari será conducido á Italia dentro de breves días. Durante la ceremonia no se pronunció discurso alguno.

Colaboración de EL ÁNCORA.

## Páginas de la Historia

### RENDICION DE VIGO

28 de Marzo de 1809

El hecho que hoy conmemoramos es una prueba indiscutible, por lo muy patente, de lo mucho que puede el patriotismo. Sin cañones ni otros útiles necesarios en todos los asedios; sin ingenieros que dirigieran las obras, ni jefes que dispusieran los ataques con conocimiento de lo que hacían, Vigo, á pesar de sus murallas, de sus veinte piezas de artillería distribuidas convenientemente y de su guarnición de 1213 soldados puestos á las órdenes de 40 jefes y oficiales, fué rendida á soldados advenedizos, como el francés les calificó, cuyo número apenas se ascendía á la mitad del que componían los defensores.

Hallándose en poder de los franceses la plaza de Vigo, el abad de Valladares, D. Juan Rosendo Arias Enriquez, púsole sitio con las partidas de D. Joaquín Tenreiro, don Juan Almeida y otras de menos importancia, todas formadas por hijos de aquella región. Para levantar el cerco acudió una columna francesa; pero sabedores de tal movimiento los efímeros D. Pablo Morillo y D. Fernando González (Cachamuña), cortáronla el paso en el puente de San Payo, situando en su entrada y cercanías cinco cañones que pudieron proporcionarse, marchando los dos á reforzar á las fuerzas sitiadoras con 300 hombres.

Intimidada la rendición el francés por el de Valladares, mostró repugnancia capitular con tropas irregulares, advenedizas, por cuyo mo-

tivo se acordó ascender á coronel al alférez Morillo. Repetida por éste la intimación, amenazando con asaltar la plaza y no dar cuártel á sus defensores, accedióse á ello; pero tardando el francés en ratificar el tratado, en la noche del 27 de Marzo ordenó Morillo fuera derribada la puerta de Gambos. Entonces comprendieron los franceses que las amenazas no eran baladronadas y se apresuraron á efectuar la ratificación. La plaza fué entregada á los españoles el 28 del citado mes, con todas las armas, municiones y pertrechos que para su defensa tenían las tropas que la guarnecían y quedado éstas prisioneras de los españoles, y en clase de tales fueron llevadas á Inglaterra.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

## MERIENDA DE NEGROS

El Nacional nos da el trabajo hecho con el siguiente sueldo:

200,000

«Doscientas mil recompensas se han dado por las últimas guerras desgraciadas.»

«Es lástima que hayamos salido en ellas á derrota por día; porque, si habiendo sucedido así, se han dado

200,000 recompensas

si llegamos á ser nación victoriosa, á estas fechas seríamos todos coroneles y los niños de cinco años sargentos.

»Pues no es eso todo. Se acerca (dice un periódico) á tres mil, no confundir la cifra á

3,000

el número de cruces de María Cristina concedidas. ¡Se acerca! Pues, si llega, van á ser lo menos veinte mil.

»De modo que tenemos

200000 recompensas variadas

3.000 cruces

que dan derecho al sueldo del empleo inmediato superior. ...

»Y tres colonias perdidas.

»Da gusto ser ciudadano de un país en el que suceden estas cosas.»

Al pie de lo que dice El Nacional está en su punto una explicación que da El País de hoy, publicando algunos documentos que han llegado á su poder.

Dice así:

«Sobre algunas de esas recompensas



podemos dar algunos datos sumamente interesantes.

El día 5 de Agosto de 1898 se hizo cargo del mando superior el general Jáudenes, y el día 6 concedió a su hijo D. Antonio, capitán de infantería, la cruz de María Cristina. El día 7 recibió como es sabido, el ultimatum para la capitulación de la capital del Archipiélago, y al día siguiente concedió a su ayudante, el capitán de infantería don Faustino Lebario, la cruz de María Cristina.

El día 9 se publicó la orden general de ascenso para D. Antonio Jáudenes y el mayor de plaza.

El día 11 ascendió el mismo general Jáudenes a su yerno, el teniente de caballería, señor Camacho.

Y después de tantas recompensas, el día 13 capituló Manila.

También fué propuesto para la cruz de María Cristina, por los méritos contraídos en la defensa de Manila, el teniente coronel de caballería, Sr. Torrontegui, ayudante que fué del general señor Tejeiro, pero de quien se nos asegura que desde el mes de Febrero de 1898, se encontraba en Mindanao á doscientas leguas de la plaza en donde contrajo méritos bastantes para esa recompensa.

Hé aquí ahora, en confirmación de lo que hemos dicho, copia literal de la Orden general del ejército del 7 de Agosto de 1898 (publicada el día 9).

Dice así:

El excelentísimo señor capitán general y en jefe (D. Fermín Jáudenes), se ha servido disponer se reúnan en junta en el día de hoy, bajo la presidencia del excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza, don Francisco Rizzo, y en su casa-habitación, el coronel secretario de la subinspección de armas generales D. Camilo Lasala, el coronel segundo jefe de Estado Mayor D. José de Olaguer, á fin de abrir juicio de votación para determinar si se han hecho acreedores al ascenso al empleo inmediato por los méritos contraídos durante el sitio de esta capital, el teniente coronel mayor de plaza don José Elías de Michena y el capitán de infantería, ayudante del excelentísimo capitán general D. Antonio Jáudenes.

Lo que de orden de S. E. se hace saber, etc., etc.

Firmado.—El general de Estado Mayor general.—Celestino Fernández Tejeiro.

Como nota aclaratoria y verdaderamente edificante, podemos añadir que de todos los defensores de Manila sólo esos dos señores han merecido tan laudatoria orden general del ejército.

De los que constantemente estuvieron batallándose en las trincheras, no se acordó el general Jáudenes, preocupado con recompensar á los individuos de su familia.

De esas 200,000 recompensas cuántas habrá como las que dejamos relatadas!

El Nacional y El País truenan contra este lujo de recompensas y finjen extrañar que los generales directores de la campaña hayan obsequiado con ellas á parientes, amigos y paniaguados. Pero aparte de que algunas de esas recompensas son merecidas, y los desastres parciales y el final vergonzoso de la guerra no pueden borrar actos de valor y heroísmo que brillan como estrellas en firmamento encapotado, ó como perlas en medio del fango, lo único entraño aquí es la extrañeza de los diarios liberales.

Porque en la política como en la administración, en la guerra como en la paz, la España liberal es merienda de negros ó botín de suizos, donde el que se encumbra procura sacar el mejor partido y colocar á la familia en las más ventajosas condiciones.

Y la mayor pena no es que los que no tienen temor de Dios ni se les importa nada de que á España se la lleven los demonios hagan eso, que después de todo, ¿qué otra cosa podían dar de suyo?

Lo peor del caso es que las gentes que no tienen arte ni parte en esas iniquidades no se juntan para barrer tanta basura y salvar su bolsa, su casa y su alma.

## DE CUBA

Nuevos telegramas recibidos de Nueva York y Washington amplian los pormenores que ya ayer publicamos referentes á la agitación que hay en Cuba.

Según estas referencias, los disturbios en la Habana han tomado aspecto de gravedad.

Fueron iniciados por los fanáticos. Al menos los telegramas de Cuba dicen que las colisiones ocurridas durante estas últimas noches fueron provocadas por la acción concertada de varias sociedades secretas de negros de baja estofa.

Sin embargo, últimamente, las colisiones tomaron carácter más serio; en ellas tomaron parte bastantes blancos.

De los encuentros resultaron heridos

dos individuos del cuerpo de policía y 78 amotinados. Además tres agentes de policía recibieron por la espalda puñaladas que les dejaron en mal estado.

Un oficial del ejército insurrecto cubano, furioso al ver cómo la policía yanqui cargaba con la gente, le acometió, el policía le mató de un tiro de revólver.

El sábado, unos 50 soldados insurrectos cubanos maltrataron en Marianao á tres españoles. Dicese que mataron á uno y machetearon de una manera cruel á los otros dos.

Intervinieron las tropas americanas para evitar que los mataran también. Sólo fueron detenidos tres cubanos.

A consecuencia de los disturbios en la Habana han sido detenidos ayer durante el día y la noche 57 personas.

Muchos de los individuos presos confiesan que existe un complot para echar de la población á la policía.

Una bomba de dinamita estalló ayer mañana delante de la catedral de la Habana. No produjo, afortunadamente, más daño que deteriorar las puertas.

Se ha dado orden de proceder al desarme de los cubanos. Témesese que éstos resistan y se lancen al campo; pero el gobierno de los Estados Unidos está resuelto á afrontar la situación y á resolverla de una vez.

Según telegramas recibidos de la Habana, un teniente de policía fué muerto de un tiro de revólver en el Hotel de Inglaterra por un comandante cubano.

En el alboroto que la agresión produjo resultó herido un hombre.

Los motines del sábado y del domingo, al decir de los corresponsales de los periódicos en la Habana, tuvieron más importancia de la que se supuso en un principio.

En las refriegas perdieron la vida tres agentes de policía y cinco paisanos. Resultaron heridos 15 agentes y unos 70 paisanos.

Las lesiones de algunos de éstos son muy graves.

Comienza á restablecerse la tranquilidad, según los funcionarios norteamericanos, y se cree que no volverán á reproducirse los tumultos.

## DE FILIPINAS

Cartas recibidas de Manila, de las que los periódicos extranjeros publican extractos, dan cuenta de algunos pormenores de los combates habidos entre tagalos y yanquis en Febrero último.

Tuvieron los indígenas en la lucha 1000 muertos y 3000 heridos.

Los norteamericanos solo confiesan haber tenido 300 muertos, entre ellos un general, un teniente coronel, un comandante y varios oficiales.

Los heridos fueron numerosos. A consecuencia de la agitación que se observaba entre los indígenas residentes en Manila, han sido conducidos 1.000 de éstos á las cárceles en concepto de sospechosos.

Algunos de ellos pertenecen á la clase más ilustrada de los filipinos, como el doctor Pardo de Tavera, hermano de la difunta esposa del pintor Luna Novicio.

Los tagalos hicieron prisionera á una compañía tropas americanas que regresaba de relevar el puesto de San Juan del Monte, punto de donde proceden las aguas potables utilizadas en Manila.

## DE ROMA

20 de Marzo.

La prensa de todos los países viene estos días dando vueltas al tema de la intervención pontificia en la próxima Conferencia del desarme que debe celebrarse en La Haya. Es un hecho cierto y averiguado que el Gobierno italiano, con una arrogancia que no hubiera empleado de correr las invitaciones á cargo de Rusia, ha contestado á la del Gabinete holandés que enviará un representante á la Conferencia, pero con la expresa condición de que no le tenga el Sumo Pontífice. La imposición no puede ser más brutal, y merece ciertamente los duros calificativos que días pasados tuvo para ella Mons. Keesen en el Senado belga.

Para excusarla en cierto modo, sus autores no pueden alegar siquiera el temor de que el enviado de la Santa Sede suscite la cuestión romana, esa cuestión que los explotadores del Papa han dado por muerto un millón de veces por lo menos, pero cuyo cadáver es de su eterna pesadilla. En efecto; el Gobierno ruso ha elaborado anticipadamente un programa preciso para la Conferencia, al que necesariamente deberán circunscribirse los debates en el seno de la misma, y no sabemos que ninguno de los puntos de este programa relacionese de cerca ni lejos con la cuestión romana, con tanto sentimiento de nuestra parte, por cierto. Más todavía: la Santa Sede, con una dignidad y una alteza de

miras de la que deberían tomar ejemplo sus enemigos ha contestado á la nota en que aquel programa le era comunicado, limitándose á desarrollar el octavo de sus puntos, ó sea el referente á la mediación y arbitraje (los demás solo interesan á los Soberanos con dominios temporales efectivos), sin tener alusión para la condición dura á que está sometida la Silla Apostólica.

¿Qué teme pues el Gobierno italianísimo? ¿Cuáles son los móviles que le impulsan á tomar una tan injustificada actitud? ¡Ah! desgraciadamente están á la vista. Como ayer decía, el poder intruso, después de haber despojado al Papa sus dominios temporales, quisiera despojarle de su poder espiritual, y hoy aadido que también de su intangible é inmensa influencia moral en el mundo.

Resta ahora saber si Europa se hará cómplice de tan bajas tentativas. Lo que ya se sabe es que la cuestión preocupa hoy seriamente á todos los Gobiernos, y que el jefe del holandés ha celebrado una extensa y comentadísima conferencia con el internuncio, Mons. Tarnassi. Entre tanto la Santa Sede persevera en su actitud digna y levantada, y se desinteresa totalmente del conflicto, dejando su resolución para las demás potencias.

E. Maglioli.

## NOTICIAS GENERALES

Se ha concedido la cruz de San Fernando de primera clase al capellán de la armada D. Ramón Novo, que murió heroicamente en el crucero *Castilla* mientras prestaba los auxilios de la religión á un marinero moribundo en medio del fuego de dicho buque.

El Sr. Montero Ríos, que ha salido anoche para Sevilla, de donde pasará á Lourizan, ha presentado la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública.

En la provincia de Santiago de Cuba los insurrectos siguen armados en expectativa de los sucesos.

El general Wood, jefe de la provincia, ha sido informado de que si en Junio no se halla el gobierno en manos de los cubanos, éstos se lanzarán á una nueva insurrección.

Leemos en el *Diario de Gerona*:

«Se nos ha asegurado que es verdaderamente importante la intensidad de la epidemia variolosa que diezma el ganado lanar en el Ampurdán, no sólo en los pueblos en que las autoridades han cumplido con su deber dando de ello conocimiento á la superioridad, sino en muchos otros que ha de cumplirse aquel.

Como eso puede resultar altamente perjudicial para la salud pública, consideramos que no solo debiera encargarse la mayor vigilancia á todas las poblaciones que tienen matadero, sino que deberían adoptarse las medidas conducentes á averiguar con exactitud lo que hay, para proceder conforme aconsejen las circunstancias. El asunto vale la pena de no ser mirado con indiferencia.»

Los representantes de los fabricantes y de los obreros de la comarca del Ter (Torrelló, Manlleu, etc.), celebrarán hoy una reunión para buscar una fórmula de arreglo y ver de reanudar los trabajos, cesando la huelga existente que tantos perjuicios causa.

A fines del corriente mes se inaugurará un extraño servicio postal en el Atlántico, para los buques que navegan entre Europa y América. A bordo de los trasatlánticos que salgan del Havre, irán palomas que serán soltadas en alta mar, desde las islas Scilly, con destino al puerto francés, mientras que por el lado de América: otras palomas harán idéntico servicio, adelantándose veinticuatro horas, por lo menos, al vapor en llegar á tierra firme.

Las palomas llevarán manuscritos microscópicos que serán ampliados por medio de la fotografía.

Quince naciones se encuentran representadas en los 1.275 alumnos que cursan actualmente en la Escuela Nacional de Bellas Artes de París, repartidos entre las secciones de pintura, escultura y arquitectura: 1.188 son franceses; 45 americanos; 16 suizos; 6 romanos; 5 turcos; tres ingleses; 3 belgas; 2 griegos; 1 austriaco; 1 chileno; 1 español; 1 holandés; 1 luxemburgués; 1 italiano, y 1 noruego.

El día 21 de Abril partirá de Marsella la XVIII peregrinación de penitencia á Tierra Santa, que estará de regreso el 2 de Junio, y en la cual pueden tomar parte católicos de todos los países.

La citada peregrinación se detendrá en el Monte Carmelo, Tiberiades, lago de Genesaret, Samaria, Jerusalén, Port Said, El Cairo, las Pirámides y Alejandría.

En la Secretaría de las Peregrinaciones, domiciliada en París, rue Francois premier, se proporcionarán todos los datos referentes á la citada peregrinación.

La Sagrada Congregación de Ritos ha sido recientemente consultada respecto á los dos puntos siguientes:

1.º ¿Es permitido representar la Sagrada Cena ó el Santo Sepulcro en los Monumentos del Jueves Santo?

2.º Se puede adornar el Monumento con estatuas ó pinturas, representando á la Santísima Virgen, á San Juan Bautista, Santa María Magdalena, á los soldados ú otras personas semejantes?

La Sagrada Congregación contestó afirmativamente á la primera consulta y negativamente á la segunda.

El día 20 se celebró en Melilla una función religiosa, en conmemoración del sitio puesto á dicha plaza por el Emperador de Marruecos, en Diciembre de 1774, y levantado el 19 de Marzo del año siguiente, en cuyo tiempo resistieron heroicamente 700 hombres á más de 80.000, obligándoles al fin á retirarse.

## A NUESTROS LECTORES

Creemos hacer un bien á la humanidad dando publicidad á este resumen:

La mayor parte de las personas atacadas de la presbicia, ó sea vista cansada, y la miopía, vista corta, creen que el usar anteojos les perjudica, cuando está evidentemente probado lo contrario por la ciencia de todos los países, que los anteojos es el único y verdadero medio de conservar la vista.

M. J. Dubosc, óptico establecido en Madrid hace 27 años da un método práctico sencillo, particularmente para los atacados de la presbicia, y también para aquellos que usan anteojos, de saber si están bien ó si la vista el grado que usan; pues es muy perjudicial el usar grados que, tanto por flojos como por fuertes, no sean los verdaderos que necesitan.

Dicho método consiste en coger un metro y medir desde los ojos hasta la letra pequeña del párrafo siguiente:

El que no pueda leer estas letras pequeñas con toda claridad como cuando tenía veinte años á treinta centímetros de la vista, y se vea obligado á alejarla más de cuarenta centímetros tiene la presbicia declarada, y si no quiere echar á perder su vista, tiene que gastar anteojos de roca buenos en seguida para todos los trabajos diminutos, si dudais,

preguntad á vuestro médico ú oculista, y confirmarán lo que dice el óptico J. Dubosc, Arenal, 19 y 21 Magdalena 16 Oviedo.

La misma operación tienen que hacer los que usan anteojos; bien entendido que si ven más lejos de cuarenta centímetros, el grado es flojo, y si tiene que acercarse más de veinticinco, el grado es fuerte, y no viendo claro á treinta centímetros hay que cambiar de grado en seguida.

Aconsejamos, por tanto, á nuestros lectores, no dejen de proveerse de los renombrados anteojos roca de precisión, que son los verdaderos que conservan la vista, reconocidos como tales por los mejores oculistas de Madrid.

Para mayor garantía los da á prueba; y no siendo satisfactorio el resultado, devuelve el dinero.

Nuestros lectores pueden recibir dichos anteojos por correo certificado á todas las poblaciones de España.

Para más detalles pidase el catálogo, que da explicaciones al efecto del tratamiento de la vista y se envía gratis, á vuelta de correo, á todo el que lo solicite, mandando su tarjeta con señas.

J. Dubosc, Optico, Arenal, 19 y 21 Madrid.

## ALMACEN DE MUSICA

DE

P. MARTEORELL

JAIME II, 103.—PALMA

En este establecimiento se hallan de venta las siguientes composiciones religiosas:

El servicio de la Iglesia, para órgano ó armonium, por A. Valenti.

100 versículos; 50 cánticos religiosos, arreglados para órgano ó armonium, y Misas fáciles, por Battmann.

Colección de piezas, para órgano, por Gallvert.

Misa de Mercadante.

Stabat Mater, de Rossini.

También se venden toda clase de piezas y métodos para piano, órgano y armonium.

PRECIOS REDUCIDOS

Advertencia.—En esta casa se reciben encargos de los pueblos para cualquier objeto de dicho ramo, sirviéndolos con la mayor prontitud.

## TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

Central, Brondo 7

Antigua casa BRONDO

SUCURSAL, JAIME II, 14

Grandes surtidos en géneros negros para vestidos.

Gran colección en velos, chales, chentilli blonda Lyon y otras muchas clases.

Gran surtido en géneros blancos.

¡OJO! Últimos días de baratura en la Sucursal por cierre del establecimiento.

¡OJO!

## BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Saló el sol, á las 6:58.

Pónese, á las 6:19.

MAÑANA

(87) 29 (278)

MIERCOLES

HAN EUSTAQUIO, ABAD

Hijo de una familia noble de Borgogna, se retiró del mundo para entrar en el monasterio que acababa de fundar San Columbano en el monte Vosga del Franco Condado, donde hizo una vida admirable, siendo por ella destinado á propagar la Religión y su instituto en la Suiza, donde con otro compañero fundó el monasterio de Breganz. Murió el año 625 á los 70 de su edad.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

El sufrimiento cristiano

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que todos los que sufren aprendan á sufrir cristianamente en unión vuestra.

PROPÓSITO

Dar gracias á Dios por los sufrimientos que nos envía para nuestro bien.

OFICIO DIVINO.—Día 29.—Feria 4. De la feria *Semidoble Morado*. Vísperas de la feria.

Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

## CUARENTA-HORAS

En Santa Eulalia, concluirán las Cuarenta Horas, consagradas á la Virgen del Confalón: exposición á las seis de la mañana. A las diez misa mayor en la que se cantará el *Passio*, con música, reservándose después S. D. M.

## CULTOS

En San Jaime, por la noche, se hará el ejercicio de la séptima palabra que habló Nuestro Señor Jesucristo estando pendiente en la cruz, con meditación.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

## DE LA CAPITAL

La procesión del Jueves Santo.

Insiguendo antigua costumbre el jueves próximo se celebrará dicha procesión en la que será llevada la efigie de Nuestro Señor Jesucristo que se venera en la iglesia del Santo Hospital bajo la invocación de la *Sangre* y á la cual los moradores de esta ciudad profesan grande devoción.

La procesión saldrá á las cinco de la tarde siguiendo el trayecto que á continuación se relaciona:

Calle de la Beneficencia, del Jardín Botánico, plaza de Santa Magdalena, iglesia del mismo nombre, calles de San Jaime, de la Unión, de Capichinas, iglesia de este nombre, calles de Jacoutot, de Oliva, Rambla, entrando en la iglesia de Teresas, calle de los Olmos, iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, plaza Mayor, calles de Cererola, de la Platería, plaza de Santa Eulalia, calles de San Francisco, del Padre Nadal, del Sol, plaza y calle del Temple, iglesia de San Jerónimo, plaza de este nombre, calles del Seminario, de Montesión, del Viñto, de San Alonso, de Fonollar, iglesia de Santa Clara, calles de la Pureza, de Pont y Vich, de la Portella, de San Pedro Nolasco, del Palau, de San Bernardo, del Capiscolato, del Deanat, Santa Iglesia Catedral, calle del Mirador, patio del Real Palacio, calle de Palacio, plaza de Cort, plaza de Antonio Maura, calle de Santo Domingo, plaza del Rosario, calles de las Miñonas, de Puigdorff, de San Nicolás, de Brondo, de Zagrana, del Agua, de la Concepción, iglesia de este nombre, calle de la Piedad y plaza del Hospital.

No serán admitidos en la procesión los que lleven el traje de penitentes con caperuzas á escepción de los coros invitados, y de los individuos de las asociaciones que asistan con carácter corporativo que hayan obtenido autorización especial, para verificarlo, la que les será facilitada por los respectivos presidentes, y deberán conservar en su poder durante el curso de la misma.



**Digna conclusión.**—Lo fué la función religiosa con que anoche se terminó en la Merced la devoción del mes de Marzo consagrado al Patriarca San José.

Durante treinta y un días se le han tributado solemnes cultos, más el que como fin de ellos se celebró ayer fué solemnisimo. Ocupó el púlpito el M. I. Sr. Canónigo magistral de nuestra Catedral encareciendo las bellas virtudes y grande protección del Santo.

Se cantaron con perfecta armonía diversas composiciones, y mientras un coro de niños entonaba un himno de saludo al Jefe de la Sagrada Familia, las señoras D.<sup>a</sup> Marcela Rubio de Sanchez, D.<sup>a</sup> Luísa Cortés, D.<sup>a</sup> María Cortés y D.<sup>a</sup> Elvira Boscana repartían variadas jaculatorias á las personas que iban adorando la imagen de San José.

**Precepto Pascual.**—En la mañana de ayer lo cumplieron en la parroquia de Santa Cruz los marineros de guerra, los artilleros y los carabineros.

**Invitación.**—El Sr. D. Alejandro Rosselló, presidente de la Excelentísima Diputación provincial, se ha dignado invitarnos á la solemne procesión que se celebrará el próximo jueves Santo. Estimamos mucho la atenta invitación que nos ha dirigido.

**La Creu de Montseny.**—Con este título ha empezado á publicarse en Barcelona un semanario católico-regionalista.

Hemos recibido el primer número en el cual inserta composiciones del Rdo. Verdager, Ubach y Vinyeta, Novellas y Molins, Jules Delpont, Sarinach y Baell, Dolores Riera, Jaime Boloix, Reverendo Juan Segura, Rocamora, Trinidad Albrich, Serra y Boldú, Clararunt, Justo Pepratz, Rdo. Costa y Llobera, y otros.

**Sesión científica.**—En el Colegio Médico-Farmacéutico se celebrará esta noche á las siete y media, y disertará el socio D. Antonio Rebassa.

**Cesantía.**—Ayer cesó en el cargo de oficial primero del Gobierno civil de esta provincia D. Juan Sampol, habiéndose encargado interinamente del expresado cargo el Sr. Más oficial que fué en el ramo de Hacienda.

**Prófugos.**—Por el Alcalde de Lloseta se cita á los soldados Antonio Ordinas Coil y Juan Ferragut, declarados prófugos por aquel Ayuntamiento á causa de no haber comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados.

**Venta.**—Para el día 26 de Abril próximo anuncia el Juez de primera instancia del partido de Manacor la venta en pública subasta de la tercera parte indivisa del predio denominado *Can Font* del término municipal de Son Servera, justipreciado en 1.200 pesetas.

**Maestros interinos.**—Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona han sido nombrados los siguientes:

D. Antonio Capestany, para Campanel; D. José Fuster, para Selva, y D. Joaquín Canela, para Felanitx.

**Aumento de sueldo.**—Se ha concedido por razón de quinquenio á D. Magín Verdager, catedrático de Retórica y Poética del Instituto Balear.

**Hospital militar.**—Se ha señalado el día 10 de Abril próximo para que las personas que quieran interesarse en alguno de los servicios de los artículos que se citan á continuación puedan presentar proposiciones con sus respectivas muestras de los que desean vender.

**Aceite mineral, idem vegetal de primera y segunda clase, arroz, azúcar, bizcochos, chocolate, carne de vaca, garbanzos, huevos, leche, manteca, pasas para sopa, patatas, tocino y vino común y generoso.**

**Guardia civil.**—La de Ibiza ha pnesto á disposición del Juez competente, un sujeto presunto autor del disparo de arma de fuego contra un convecino.

La de Alaró detuvo á un individuo presunto autor de haber inferido dos heridas á otro, que según dictamen facultativo son de pronóstico reservado.

La de Porreras participa haber pnesto á disposición del Juez municipal de la misma á un sujeto presunto autor del hurto de varias aves de corral de una casa de aquella villa.

La de Pollensa denunció al alcalde de la misma á un sujeto por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

**Datos estadísticos**

**Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos**

Día 25.—Varones 1.—Hembras 6.  
**Matrimonios**  
Día 25

D. Miguel Cantallops Gelabert con doña María Mole y Bosch.

**Defunciones**

Día 24

Antonio Navarro Jaime, 41 meses, Son Sardina, de coqueluche.

Miguel Ribas Rebassa, viudo, 84 años, calle de la Vidriera, de asma.

Catalina Palmer Estarellas, viuda, de 66 años, calle de Curtidores, de neumia dengue.

Día 25

Antonio Jofre Mir, casada, de 50 años, Hospital, de endocarditis.

Mar'ano Canals Bennassar, soltero, de 17 años, calle de Puigdorfla, de insuficiencia de los sigmoides.

María Expósito, de 13 días, calle de los Olmos, de gangrena.

Día 26

Juan Sabater Bsuló, casado, de 49 años, Hospital, de tuberculosis.

Juan Pons Verdera, de 6 meses, plaza del Mercado, infarto crónico del bazo.

Margarita Nicolau Pons, de 4 años, plaza del Mercado, de fiebre tifoidea.

Antonio Font Estarás, viudo, de 77 años, calle de Jaime Ferrer, de dengue.

Lorenzo Busquets Escalas, de 21 años, plaza de San Antonio, de tuberculosis.

**Hospital civil**

Día 26

**Movimiento de enfermos.**—Existencia anterior, 324.—Entradas 2.—Altas, 0.—Defunciones 0.—Quedan, 326.

**Matadero**

**Reses sacrificadas para el abasto público**  
Día 27

Bueyes, 1.—Vavas 1.—Novillos 1.—Terneras, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 2.—Borregos, 0.—Corderos, 89.—Cabras, 0.

**SERVICIO Telegráfico**

(De EL ANCORÁ)

(POR CORREO.)

**Alemania contra Marruecos**

Tánger 25.—Desde ayer está anclado en este puerto el crucero alemán *Bussard*. Ha venido con objeto de sostener las reclamaciones presentadas por el ministro germánico, el cual exige del gobierno marroquí una indemnización por los daños sufridos por algunos súbditos alemanes residentes en este imperio.

**Tagalos y yanquis**

Londres 25.—Telegrafian de Washington, que según las últimas noticias de Manila, recibidas por el gobierno americano, el general Otis ha decidido ya el plan general para comenzar dentro de ocho días las operaciones contra Malolos.

La marina contribuirá á dicha operación desembarcando fuerzas al Norte de Malolos, á la retaguardia de Aginaldo, para cortar la retirada de éste cuando se vea obligado á abandonar la residencia del gobierno insurrecto filipino.

Sin embargo, las personas que conocen el país, no consideran tan fácil, como suponen los correspondientes americanos, copar á los rebeldes, en el supuesto de que éstos sean arrojados de Malolos, cuya posición estratégica es muy importante, habiéndose reconcentrado en dicho punto considerables fuerzas.

**El Congreso internacional**

París 25.—Ya se ha publicado el programa de los trabajos y fiestas del sexto Congreso Internacional de las Asociaciones de la prensa. Empezarán en Roma el 4 de Abril y terminarán el 10 del mismo. El Congreso celebrará su inau-

guración en el gran salón del Capitolio y habrá recepciones en el Quirinal y Ayuntamiento, funciones de gala, visitas á los museos y á las excavaciones que se realizan en el Foro, banquetes oficiales y visitas á Nápoles, Venecia y otros puntos.

**Contra la peste bubónica**

París 25.—El gobierno turco ha comenzado á adoptar energías medidas sanitarias para impedir la propagación de la peste bubónica.

(POR TELEGRAFO.)

**Candidatura republicana**

Madrid 27 á las 10'40 m.

Háblase de que los republicanos proyectan presentar candidatura para la circunscripción de Madrid compuesta de los Sres. Pi y Margall, Salmeron, Castelar, Esquerdo y Rodríguez, para que la voten todos los republicanos.

**Abandono de Malabon**

Madrid 27 á las 10'40 m.

Los tagalos abandonaron el poblado de Malabon después de haberlo incendiado.

**Ahogados**

En Burdeos cinco jóvenes perecieron ahogados en la ría, cuando regresaban en un vaporcito de una gira campestre.

**Consejo de Ministros**

Madrid 28, á las 4'30 m.

En el Consejo que celebraron ayer los ministros, se acordaron los indultos que se concederán el próximo viernes santo.

Se aprobaron también varias reformas referentes al Ministerio de Marina.

Tratóse de varios asuntos sobre las próximas elecciones.

**Acuerdo**

Se acordaron las instrucciones que se comunicarán á los Gober-

nadores civiles, y se cambiaron impresiones sobre el estado en que se encuentra hoy la ciudad de Manila y de la situación de los prisioneros españoles en Filipinas.

**Bolsa**

Madrid 27 Maroz.

4 pps perpetuo interior	64'45
4 pps perpetuo exterior	73'10
4 pps amortizable	73'45
Cubas (86)	67'75
Cubas (90)	58'80
Banco de España	000'00
Tabacos	283'75
Francos	23'80
Libras	00'00

**COMERCIO**

ULTIMAS COTIZACIONES

Crédito Balear	67'00
La Islaña Marítima	50'00
Ferro-carriles de Mallorca	36'00
Alumbrado por Gas	60'00
Salinas de Ibiza	200'00
Fomento Agrícola	66'00
Bonos municipales	33'00
General Mallorquina	00'00

**CREDITO BALEAR**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno regiran en esta Sociedad desde el día de mañana, los siguientes tipos de interés:

Para los depósitos con aviso previo de 180 días, 2 y medio por 100.

Para los depósitos con aviso previo de 90 días, 2 por 100.

Para los depósitos con aviso previo de 30 días, 1 y medio por 100.

Para las cuentas corrientes comunes, medio por 100.

Para la Caja de Ahorros, 2 por 100.

Para los préstamos y cuentas corrientes sobre valores públicos, 5 por 100.

Para los préstamos y cuentas corrientes sobre valores locales, 5 y medio por 100.

Para los préstamos y cuentas corrientes hipotecarias 5 y medio, por 100.

Para los descuentos 5 y medio, por 100.

Para los depósitos constituidos y avisados regiran estos nuevos tipos de interés desde el día de los respectivos vencimientos: los depósitos que están sin avisar, se considerarán avisados en fecha del día de mañana.

Palma 7 de Marzo de 1899.—El Presidente, José Monlau.—P. A. de la J. de Gobierno.—Bartolomé Ordinas, Secretario.

**Ama de leche**

Hay una de 23 años de edad que desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres. Informarán en la calle del Santo Espíritu número 11.

que sería de poca monta la divergencia que pudiera haber entre personas que, teniendo que fallar sobre tales extremos, poseyeran la precisa ciencia musical y la indispensable educación y cultura artísticas.

Siendo relativamente de fácil remedio corregir las extralimitaciones que puedan cometer los cantantes, pasará á hablar de las reminiscencias que proceden del compositor, cuya enmienda es de muy grande dificultad, porque, cuando no se halla el autor realmente ausente, como sucede las más de las veces, no siempre está dispuesto á modificaciones y enmiendas, para cuya realización nadie más que él tiene perfecto derecho.

No debe olvidarse que el objeto de la música religiosa en los templos, además de contribuir al esplendor, grandiosidad y atractivo del culto, es dar más vida á la letra, realizando su sentido, á fin de que con más intensidad y agudeza penetre, no únicamente en los sentidos materiales del auditorio fiel—porque esto sería el puro sensualismo en música—sino en ese resorte interno cuya vibración despierta y aviva el fervor de los corazones tibios, enardeciéndolos hasta llegar á confundir sus fervientes plegarias con las de los escogidos que de continuo están alabando á Dios en el cielo.

Estos trascendentales y elevadísimos fines que se propone el arte de la música, deben rechazarse como contrarios al sentimiento católico, y juzgarse como reminiscencias teatrales todas y cualesquiera de los procedimientos que emplean los maestros compositores para conseguirlos. De ninguna manera; de lo contrario se tendría que renegar de lo que dicta la sana razón, cuya genuina representante es la Iglesia católica, la cual, no solamente no sancionará jamás lo que á aquélla se opone, sino que siempre protegerá sus legítimas y naturales aspiraciones.

Es indudable que, por causas que no viene al caso indicar (y tal vez sea la principal y más eficaz la falta de estímulo), los grandes compositores se dedican á la música teatral,

veniente entre las diversas publicaciones que se hacen ó harán de música sagrada, podrá hacer uso del Catálogo general de música sagrada, que publicará la mencionada Asociación de Santa Cecilia, conforme á los Estatutos aprobados por la Santa Sede, ó de otros catálogos que se publiquen, obsequiando las reglas señaladas á este objeto.

Art. 17. Además del repertorio de música sagrada impresa, se podrá tener otro de música manuscrita, como lo tienen las diversas iglesias, capillas é institutos Eclesiásticos, con tal que se haga la debida separación y elección por la Comisión de Santa Cecilia, que se fundará en cada Diócesis con un Inspector diocesano de música sagrada á su cabeza, bajo la inmediata dependencia de los respectivos Ordinarios.

Art. 18. Sólo será permitido ejecutar en las iglesias aquellas piezas, que impresas ó manuscritas, estén en el Índice-Repertorio diocesano, y que tengan el *Visto Bueno* con el sello de la Comisión de Santa Cecilia. Esta misma Comisión, dirigida por el Inspector, y siempre bajo la dependencia del Ordinario, podrá, sin perjuicio de los superiores locales, vigilar en las mismas iglesias, la ejecución de este Reglamento: reclamar en la Sacristía lo que se ha ejecutado ó va á ejecutarse, é informarse si las composiciones son conformes á las reglas prescritas y tienen el *visto-bueno* de la Comisión de Santa Cecilia; avisando al Ordinario, cuando haya que tomar alguna determinación enérgica contra los transgresores.

Art. 19. Los organistas y Maestros de Capilla cuidarán con todo empeño que las piezas de su respectivo Repertorio sean ejecutadas con la mayor perfección posible por los músicos, sus dependientes. Podrán también ellos aumentar el Repertorio con las composiciones que les inspire su talento, con tal que se sujeten á las reglas establecidas; pues aun los mismos miembros de la Comisión de Santa Cecilia, quedan obligados á sujetar sus composiciones á la revisión antes dicha.

Art. 20. A los Párrocos y Rectores de las iglesias, se



### Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

#### SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).  
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves, ninguna.  
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

#### ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barce a (via de Sóller); y de Mahon (via de Alcudia).  
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles, nueve mañana, de Barce a (directo).  
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).  
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Domingos, ninguna.

#### Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.  
 De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

### Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:45 (mixto hasta María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegda.
Andraitx. . . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . . . .	Pelaires 98	2 . . .	7 . . .
Capdellá. . . . .	Santaçilia	2 . . .	8 . . .
Calviá . . . . .	Santaçilia	2 . . .	8 . . .
Emporlas. . . . .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Establiments. . . . .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Estallichens. . . . .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Bañalbufar. . . . .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Pümpüñent. . . . .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Valldemosa. . . . .	S. Miguel, 84	2 . . .	8 . . .
Deyá. . . . .	S. Miguel, 84	2 . . .	8 . . .
Soller. . . . .	S. Miguel, 80	2 . . .	8 . . .
Bunola. . . . .	S. Miguel, 80	2 . . .	8 . . .
Lluchmayor. . . . .	Bauló, 6	2 . . .	8:30
Santanyí. . . . .	Bauló, 6	2 . . .	8:30
Campos. . . . .	Bauló, 6	2 . . .	8:30
Sansellas. . . . .	P. de S. Antonio	2 . . .	8:30
Sta. Eugenia. . . . .	P. de S. Antonio	2 . . .	8:30
Felanitx. . . . .	Mercadal, 13	2 . . .	6 m.
Alguda. . . . .	Mercadal, 13	2 . . .	6 . . .
Montuiri. . . . .	Mercadal, 13	2 . . .	6 . . .
Porreras. . . . .	Mercadal, 13	2 . . .	6 . . .

### VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobon y Goriceo, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto-Rico; salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo, los 30 de id., con enlaces para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 18 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

## OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

**CUESTION CANDENTE** (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2.  
**UTOPIA—TENTACIÓN.**—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor).—Ptas. 1'50.  
**DE COLADA** (La Gramática en leña)—Estudios gramaticales. Ftas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—**Nerviosas**, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—**Cartas finiseculares**, á Ptas. 0'50.—**Fausto Pequis**, (novela) á Ptas. 1'50.—**El Juicio Final**, (poema) á Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

## RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑO DEL JUBILEO SACRAL.  
 Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma xpen dese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

## LIBRERIA DE PROPAGANDA CATOLICA

Fortuñy 13 y Call 1

# DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Las personas devotas hallarán en esta librería un excelente surtido de libros propios para estos días en que se medita la sacrosanta Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

VÉNDENSE Á PRECIOS ECONÓMICOS

## CASA PERELLÓ

ALMACEN DE MÚSICA

UNION 19, PALMA

Al Patriarca San José

	Ptas.	Cts
Bofarull, Gozos á 2 voces.	1'00	
Cassadó. Los siete dolores. Gozos del Patriarca San José, seguido cada uno de Padre nuestro, Ave María y Gloria á 3 voces.	2'25	
Aribas. Gozos al Patriarca San José á 3 voces.	2'25	
Reventos. Septenario á los Dolores de la Virgen á 3 voces.	1'50	
Gonzalo. Gozos al Patriarca San José, á 2 voces.	1'50	
Reventos. Rosario á 2 voces.	2'00	
Torrens, id. á 3 voces.	1'00	
Juarranz, id. á 3 voces.	1'50	
Reventos. Trisagio: la Santísima Trinidad á 3 voces.	1'00	
Badia, id á 3 voces.	1'00	
Pelliser. Rosario á 3 voces.	3'00	
Paz, Cinco Ave Marías y Glorias á 3 voces.	3'00	
Vilar, Rosario.	2'00	

Además de las citadas, se encontrarán Misas, Cánticos á la Virgen, al Santísimo Sacramento, al Sagrado Corazón de Jesús, para Cuaresma y Semana Santa. Pianos y armoniums á plazos.

## CASA PERELLÓ

UNION 19, PALMA

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACION DE «EL ANCORÁ» SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

encarga la ejecución del Índice Repertorio de la música sagrada, hecho por la Comisión de Santa Cecilia y aprobado por el Rdmo. Ordinario, con aplicación de las penas que impusiere á los transgresores.

Art. 21. Las Comisiones de Santa Cecilia se formarán de eclesiásticos y seculares peritos en la música, y animados de un espíritu profundamente católico. El Inspector será siempre un Eclesiástico, cuyo nombramiento, así como el de todos los miembros, pertenece de derecho á los Ordinarios diocesanos.

#### § V

Disposiciones para mejorar en el porvenir la música sagrada y sus escuelas.

Art. 22. Para mejorar en el porvenir la música sagrada, sería conveniente que los Rdmos. Ordinarios fundasen ó perfeccionasen en los institutos Eclesiásticos, principalmente en los seminarios, las escuelas de música figurada, según los métodos más perfectos y acertados. Para conseguir este objeto sería oportuno además, que en los principales centros de la Península, se abriesen escuelas especiales de música sagrada, para formar buenos cantores, organistas y maestros de capilla, á la manera de lo que ya se practica en Milán.

Art. 23. El presente Reglamento se remitirá á todos los Rdmos. Ordinarios y éstos lo notificarán al Clero, á los organistas y Maestros de Capilla de sus respectivas Diócesis; y comenzará á obligar al mes de publicado por el Ordinario. Además se fijará en una tabla puesta junto al atril del organista, con el fin de que se tenga siempre presente y nunca se infrinja.

REMINSNCIAS TEATRALES Ó PROFANAS EN LA MÚSICA RELIGIOSA

**APÉNDICE** (1)

COMO juzgo á los cantores, y principalmente á los maestros compositores, únicos responsables de estos abusos, trataré por separado de unos y otros, manifestando al mismo tiempo lo que, á mi entender, merece el nombre de tales reminiscencias.

El cantor ó cantores, al tomar parte en las funciones del culto católico, además de hacerse cargo del significado de la letra y del carácter sagrado que distingue el lugar en que se hallan, deben evitar toda exageración que conduzca más á lucir las propias facultades vocales que á la verdadera interpretación de la letra que se canta: en una palabra, deben cantar bien, ó mejor dicho, con naturalidad.

No desconozco lo difícil que es señalar el justo límite entre lo conveniente y lo abusivo en asuntos como el presente, puesto que las razones en pro y en contra no pasan de la categoría de apreciativas; sin embargo, estoy segurísimo de

(1) Los dos artículos que á continuación publicamos han visto la luz pública en la Revista Mallorca, debidos á la pluma de nuestro amigo el presbítero D. José Cañellas, con cuya venia los reproducimos.

## RONDAYES MALLORQUINES

### JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó, (Antoni M. Alcover, Pre). Se ven á 2 pesetas en les Librerías den Guasp, F alou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

## VIAJE DE RECREO á las maravillosas

### Cuevas del Drach

y vltá a islago de los franceses descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

#### Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona, de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá número 31, en Manacor.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

### MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos